

Su sexualidad

Felicia Arguedas, Sexóloga

Soy una mujer de 24 años y fui abusada por mi padrastro cuando era niña. Al parecer, el señor también abusó de mis dos hermanas. Se lo contamos a nuestra madre, por lo que él pidió perdón y se congregó en una iglesia cristiana. Él dijo que se le metió el diablo y que no lo volverá a hacer. A mi hija, de dos años, la cuida mi mamá y mi padrastro continúa en la casa por lo que me da miedo que le haga lo mismo.

El abuso sexual infantil es cualquier conducta sexual mantenida entre dos personas, una de ellas menor, en la que existe una posición de desigualdad y en la que el menor es utilizado para que ofensor consiga una estimulación sexual.

Esta es una de las más graves violaciones a los derechos humanos, ya que se violenta la integridad, la dignidad y la autoestima de las víctimas. Lo más doloroso es que suele mantenerse en silencio y sin castigo. Se convierte en el secreto mejor guardado entre las familias, pues se dan razonamientos ilógicos a los actos. En su caso la culpa, según el señor, fue del diablo, por lo que se libra de la cárcel y se le permite continuar con el abuso.

Todo aquel que vive, conoce o se da cuenta de un abuso sexual debe denunciarlo, porque de lo contrario es tan culpable como el abusador.

Las investigaciones con ofensores sexuales demuestran que difícilmente se van a apartar de estos patrones de conducta, y por el contrario tienden a repetirlos.

No debe dejar a su hija en el mismo espacio del abusador, recuerde que en Costa Rica existe un marco legal, para el desarrollo, la protección y la atención integral de la niñez y la adolescencia.

Léalo y asuma el control, ya que la ley la ampara y usted la puede hacer valer.

